

GUÍA DE USUARIOS DEL SIGA PARA SERVIDORES DE ADUANAS AFORADOR E INSPECTOR

MÓDULO DE DESPACHO

DESPACHO DE LADECLARACIÓN IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN-REEXPORTACIÓN

- a. Para liberar una declaración de importación, exportación o reexportación debe ir al módulo de despacho y hacer clic en **BUSCAR**, siga los pasos de la imagen No.1 y No.2.

Imagen No.1

Despacho
Buscar Liberación

Criterios de Búsqueda

Estado de la Liberación: Listo para la Liberación Inspección Física Inspección de Valoración Liberado

No. de la Declaración:

Tipo de Declaración:

Fecha de Declaración Desde: Hasta:

Resultado De Búsqueda

Página 1 of 3,496 Ir a Página 1

No.	No. de la Declaración	Versión	Tipo de Declaración	Fecha de Declaración	Estado de la Liberación
1	DE2025916758084-7	0	Re-exportación Directa al Extranjero	07/01/2025	Listo para la Liberación
2	DE2025916758064-9	0	Exportación Directa al Extranjero	07/01/2025	Listo para la Liberación
3	DE2025916557984-1	0	Importación Directa del Exterior	06/01/2025	Listo para la Liberación

Ingrese a la declaración

Imagen No. 2

DECLARACIÓN

No. de la Declaración: [CE2025010557884-1](#)

Versión de la Pre-Declaración: 0

Versión de la Declaración: 0

Fecha de Pre-Declaración: 08/01/2025 12:15

Fecha de Declaración: 08/01/2025 12:16

Tipo de Declaración: Importación Directa del Exterior

Modo de Pago de Impuestos y Normal (Sin Depósito de Garantía)

Tarifas:

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: Listo para la Liberación

Estado de la Aprobación: Aprobado

Estado del Pago: Pagada

Estado de la Inspección Física: Ninguno

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: Verde

Estado de Valoración: Verde

Proceder a liberar

Hallazgo

Solicitar Inspección Física | Validar Declaración | Liberación de Mercancías | Validar DMCE | Volver a la búsqueda

- En el caso que la declaración no aparece para la liberación. Ir al módulo de pago y consultar con el número de declaración el estado de la boleta.
- Si la boleta aparece NO PAGADA, instruir al usuario que envíe un correo a: soporte.siga@ana.gob.pa con el comprobante de pago.

b. En el caso que se encuentre hallazgo, se debe hacer clic en botón **Solicitar Inspección Física** y registrar el comentario del hallazgo encontrado.

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: Listo para la Liberación

Estado de la Aprobación: Aprobado

Estado del Pago: Pagada

Estado de la Inspección Física: Ninguno

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: Verde

Estado de Valoración: Verde

Solicitar Inspección Física

Solicitado Por: Cesar Augusto Barrera

Comentarios: Inconsistencia en los documentos revisados

Envío

Clic en el botón de Envío

Obligatorio realizar comentarios

- c. Esto generará un número de inspección en el **Módulo de Inspección**.

Despacho

Resumen de la Liberación

La solicitud de inspección física ha sido registrada de forma exitosa

DECLARACIÓN

No. de la Declaración: [DE2024121157824-5](#)
Versión de la Pre-Declaración: 2
Versión de la Declaración: 1
Fecha de Pre-Declaración: 11/12/2024 11:17
Fecha de Declaración: 11/12/2024 11:17
Tipo de Declaración: Importación Directa del Exterior
Modo de Pago de Impuestos y Depósito de Garantía General para Suspender Pago
Tarifas:

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: ■ Pendiente por Inspección Física
Estado de la Aprobación: ■ Aprobado
Estado del Pago: ■ Pagada
Estado de la Inspección Física: ■ Inspección Pendiente

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: ■ Verde
Estado de Valoración: ■ Verde



Una declaración de aduanas puede ser impactada por Reglas de Riesgo o Valoración.

Esta evaluación de riesgo está señalizada por colores:

Canal Verde: no requiere inspección física, en este canal la mercancía puede ser liberada.

Canal Amarillo: alerta en el aforo de la mercancía.

Canal Rojo: requiere de inspección física. De manera obligatoria el sistema solo habilita el botón de **Solicitud de Inspección Física**. Ver las siguientes imágenes.

No. de la Declaración: [DE2025010557984-1](#)
Versión de la Pre-Declaración: 0
Versión de la Declaración: 0
Fecha de Pre-Declaración: 06/01/2025 22:15
Fecha de Declaración: 06/01/2025 22:16
Tipo de Declaración: Importación Directa del Exterior
Modo de Pago de Impuestos y Normal (Sin Deposito de Garantía)
Tarifas:

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: Listo para la Liberación

Estado de la Aprobación: Aprobado

Estado del Pago: Pagada

Estado de la Inspección Física: Ninguno

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: Verde

Estado de Valoración: Verde

[Solicitar Inspección Física](#)

[Validar Declaración](#)

[Liberación de Mercancías](#)

[Validar DMCE](#)

[Volver a la búsqueda](#)

Resumen de la Liberación

DECLARACIÓN

No. de la Declaración: [DE2025010858104-4](#)
Versión de la Pre-Declaración: 1
Versión de la Declaración: 0
Fecha de Pre-Declaración: 08/01/2025 00:05
Fecha de Declaración: 08/01/2025 00:06
Tipo de Declaración: Importación Directa del Exterior
Modo de Pago de Impuestos y Normal (Sin Deposito de Garantía)
Tarifas:

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: Listo para la Liberación

Estado de la Aprobación: Aprobado

Estado del Pago: Pagada

Estado de la Inspección Física: Ninguno

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: Amarillo

Estado de Valoración: Verde

[Solicitar Inspección Física](#)

[Validar Declaración](#)

[Liberación de Mercancías](#)

[Validar DMCE](#)

[Volver a la búsqueda](#)

No. de la Declaración: [DE2025010858124-9](#)
Versión de la Pre-Declaración: 0
Versión de la Declaración: 0
Fecha de Pre-Declaración: 08/01/2025 00:38
Fecha de Declaración: 08/01/2025 00:38
Tipo de Declaración: Importación Directa del Exterior
Modo de Pago de Impuestos y Normal (Sin Deposito de Garantía)
Tarifas:

LIQUIDACIÓN GENERAL

Estado de Liberación Total: Listo para la Liberación

Estado de la Aprobación: Aprobado

Estado del Pago: Pagada

Estado de la Inspección Física: Ninguno

RIESGO Y VALORACIÓN

Estado de la Evaluación de Riesgo: Rojo

Obligatorio solicitar la inspección física

Estado de Valoración: Verde

Solicitar Inspección Física

Validar Declaración

Validar DMCE

Volver a la búsqueda

MÓDULO DE INSPECCIÓN

- a. Ingresar al módulo de inspección y hacer clic en **Buscar Inspección Física**, siga los pasos de la imagen.

INSPECCIÓN

- Crear Inspección Ad Hoc
- **Buscar Inspección Física**
- Buscar Reporte Operacional

Crterios de Búsqueda

1. Estado del Caso: Pendiente Enviado Pendiente por Valoración

No. de Caso de Inspección:

Tipo de Documento:

No. Documento:

Fecha de creación: Ultimos 30 Días Ultimos 3 Meses Ultimos 6 Meses Especifico

Desde: Hasta:

2.

Resultado De Búsqueda

< Página 1 of 1 > Ir a Página Ir

No	No. de Caso de Inspección	No. Documento	Versión	Resultado de la Inspección	Estado del Caso
1	IN2025010700001	DE2024121157824-5	1	Inspección Pendiente	Pendiente

Registro 1-1 de 1

3.

- a. Ingresar al No. de Caso de Inspección y llenar las siguientes pestañas:
- **Pestaña de Detalles del Artículo** y definir dos campos: **Resultado de la Inspección y Comentarios**. En el **Resultado de la Inspección** debe seleccionar el código arancelario en cuestionamiento e indicar es: **Sin Discrepancia** o **Con Discrepancia**, seguidamente emita sus **Comentarios** y proceda hacer clic al botón **Guardar**.
 - **Pestaña de Encabezado de Caso:**

Inspección Física

Editar la Inspección Física

Encabezado de Caso **Detalles del Artículo**

DETALLES DEL ARTÍCULO

No: 1

Código Arancelario: 070930000000 - Berenjenas

No. de Secuencia de Artículos: 1

Especificación del Artículo: test

No. de Contenedor: Ninguno

Riesgo: ■ Verde

Resultado de Valoración:

Indicaciones: Ninguno

Resultado de la Inspección: *

Comentarios: *

- b. Por último el llenado de los campos mandatorios en la **pestaña de Encabezado del Caso**:
- **Fecha de Inspección.**
 - **Resultado de la Inspección y Observaciones** debe ser consistente con los datos seleccionados en la **pestaña de Detalles de Artículos.**
 - Finalmente, hacer clic en el botón **Envío.**
- d. Antes de la última acción de **Envío** en la inspección física puede ocurrir
- i. Si la inspección física es Sin Discrepancia, entonces la declaración estará disponible en módulo de Despacho para generar el Comprobante de Pase de Salida.
 - ii. En el caso que la inspección física es Con Discrepancia se generará un número de Falta. Debe ir al módulo de falta para seguir el proceso de discrepancia o falta.

Inspección Física

Editar la Inspección Física

Encabezado de Caso

Detalles del Artículo

*Indica campo obligatorio

Detalle De Caso

No. de Caso de Inspección: IN2025010700001
Estado del Caso: Pendiente
Tipo de Documento: Declaración de Mercancías
No. Documento: [DE2024121157824-5](#)
Versión: 1
Zona Aduanera: 08 - Zona Oriental (PANAMA)
Recinto: 01 - PUERTO BALBOA
Depósito: 080101 - CO BLB
Razones para Sospechar: Inconsistencia en los documento revisados

Detalles De Inspección

Inspeccionado por: Cesar Augusto Barrera (3-80-2792)

Fecha de Inspección: * 08/01/2025 (dd/mm/yyyy)

Resultado de la Inspección: * Con Discrepancia

Observaciones: *

-- Seleccione Uno --

Inspección Pendiente

Pendiente por Valoración

Sin Discrepancia

Con Discrepancia

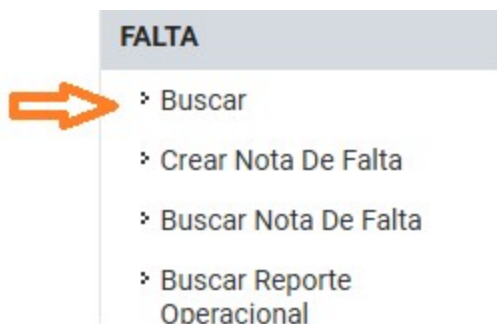


MÓDULO DE FALTA “DISCREPANCIA”

LA DISCREPANCIA SE PRODUCE DURANTE LA VERIFICACIÓN FÍSICA CUANDO NO CONCUERDA CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA MERCANCÍA.

Como resultado de la **Inspección Física Con Discrepancia**, el sistema genera un No. de falta que debe ser revisado en el módulo de Falta y proceder con los siguientes pasos:

- a. Ingresar al módulo de falta y hacer clic en **Buscar**, siga los pasos de la imagen. Puede consultar el caso de Falta por el número de declaración.



Caso de la Falta

Buscar Caso de la Falta


Criterios de Búsqueda

1. No. de Caso de la Falta:
No. Documento:
Tipo de Documento: -- Todos --
Fecha de la Falta: Desde: Hasta:
Estado del Caso de la Falta: -- Todos --

Buscar Limpiar Campos

Resultado De Búsqueda

< Página 1 of 165 > Ir a Página 1 Ir

No	No. de Caso de la Falta	Fecha de la Falta	Tipo de Documento	No. Documento	Estado del Caso de la Falta	Acciones
1	QF2025010800001	08/01/2025	Declaración	DE2024121157824-5	Borrador	 2.

- b. Acceder a la caso de falta en estado borrador
- c. Llenar cada pestaña con los datos requeridos y hacer clic al botón **GUARDAR** a medida que avanza.
- d. Ver imágenes

Parte(es) se han guardado exitosamente.

Encabezado del Caso

Parte

Artículo Corregido

Resumen de la Multa

DETALLES DEL CASO DE LA FALTA

No. de Caso de la Falta: OF2025010800001
Estado del Caso de la Falta: Borrador
Tipo de Documento: Declaración
No. Documento: DE2024121157824-5
Versión: 1
Zona Aduanera: 08 - Zona Oriental (PANAMA)
Recinto: 01 - PUERTO BALBOA
Deposito: 080101 - CO BLB

Fecha de la Falta: * 08/01/2025 (dd/mm/yyyy)

Cargado en la Corte: * Sí No

Tipo de Falta: * EDC-Errores de Clasificación (Incluyendo cantidad declarada por debajo del valor) ▾

Comentarios: * La mercancía debe ser declarada Cáscara y cascarilla de café con el código arancelario 0901.90.00.00.10 - - Cáscara y cascarilla de café 30% y no 07.09 Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.

Llenar estos campos

Guardar

Clic al botón

Pestaña de Parte

Caso de la Falta

Editar el Caso de la Falta

Parte(es) se han guardado exitosamente.

Encabezado del Caso

Parte

Artículo Corregido

Resumen de la Multa

OFICIAL DE INSPECCIÓN

Nombre: Cesar Augusto Barrera
R.U.C. / Cédula: 3-80-2792
Identificador: CBARRERA

CONSIGNATARIO

Llenar los campos mandatorios

Nombre: * Comercial SA
R.U.C. / Cédula: * 2-78-584

REPRESENTANTE

Llenar los campos mandatorios

Nombre: * Carlos Perez
R.U.C. / Cédula: * 8-700-600

Guardar

Clic al botón

Pestaña de Artículo Corregido

a. Corrección de un (1) artículo declarado por el corredor

Encabezado del Caso Parte **Artículo Corregido** Resumen de la Multa

ARTÍCULOS DECLARADOS POR EL CORREDOR

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
No se Encontraron Registros					

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS POR EL AFORADOR

Eliminar < Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
No se Encontraron Registros					

1. Clic al botón 

Adicionar Artículo Corregido Nuevo

2. Seleccione del código arancelario. 

3. Clic al botón "Adicionar".

Artículo Declarado

< Página 1 de 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Valor FOB	
<input checked="" type="checkbox"/>	1	070930000000	test	B/ 500.00

Adicionar

Caso de la Falta
Editar el Caso de la Falta

Artículo Corregido(s) se han adicionado exitosamente.

Encabezado del Caso Parte **Artículo Corregido** Resumen de la Multa

ARTÍCULOS DECLARADOS POR EL CORREDOR

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
1	070930000000	test	1,000.000 KGM	B/ 500.00	B/ 462.00

Registro 1-1 de 1

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS POR EL AFORADOR

Eliminar < Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto	
<input type="checkbox"/>	1	070930000000	test	1,000.000 KGM	B/ 500.00	B/ 462.00

Adicionar Artículo Corregido Nuevo

Registro 1-1 de 1

4. Ingresar al número 1 para realizar el cambio (código arancelario, peso, valor, etc.) según criterio del aforador. 

Caso de la Falta

Editar el Caso de la Falta

Artículo Corregido(es) se han guardado exitosamente.

Encabezado del Caso Parte **Artículo Corregido** Resumen de la Multa

ARTÍCULOS DECLARADOS POR EL CORREDOR

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
1	070930000000	test	1,000.000 KGM	B/. 500.00	B/. 462.00

Registro 1-1 de 1

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS POR EL AFORADOR

Eliminar

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

5. Cambio de código arancelario según criterio del Aforador



<input type="checkbox"/>	No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
<input type="checkbox"/>	1	070310190000	Cebollina	1,000.000 KGM	B/. 500.00	B/. 2217.60

Adicionar Artículo Corregido Nuevo

Registro 1-1 de 1

- a. Corrección de **más de un (1) artículo** declarado por el corredor

Recordando los pasos anteriores:

- En el módulo de despacho solicitar la inspección física.
- En el módulo de Inspección, Enviar la inspección con los códigos arancelarios **Con Discrepancia**.

Inspección Física

Editar la Inspección Física

Encabezado de Caso **Detalles del Artículo**

DETALLES DEL ARTÍCULO

Filtrar por el Estado de Riesgo: -- Todos -- Ir

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

Ingresar en la línea 2 en la cual tiene caso Con Discrepancia



No	No. de Secuencia de Artículos	Código Arancelario	No. de Contenedor	Riesgo	Valoración	Indicaciones	Resultado de la Inspección
1	1	851821000000	Ninguno	Verde	Ninguno	Ninguno	Sin Discrepancia
2	2	851822000000	Ninguno	Verde	Ninguno	Ninguno	Sin Discrepancia
3	3	852791900000	Ninguno	Verde	Ninguno	Ninguno	Sin Discrepancia

Registro 1-3 de 3

- iii. Módulo de Falta realizar proceso de discrepancia.

- b. En el módulo de falta, buscar el número de falta

Caso de la Falta

Editar el Caso de la Falta

Encabezado del Caso	Parte	Artículo Corregido	Resumen de la Multa
---------------------	-------	---------------------------	---------------------

ARTÍCULOS DECLARADOS POR EL CORREDOR

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
2	851822000000	BARRA DE SONIDO	200.000 KGM	B/. 12500.00	B/. 0.00

Registro 1-1 de 1

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS POR EL AFORADOR

Eliminar

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

<input type="checkbox"/>	No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
<input type="checkbox"/>	<u>1</u>	851930190000	Equipo de grabación	100.000 KGM	B/. 12000.00	B/. 1818.24
<input type="checkbox"/>	<u>2</u>	851989900000	BOCINAS BLUETOOTH MODELO PL7"	500.000 KGM	B/. 500.00	B/. 50.05

Adicionar Artículo Corregido Nuevo

Registro 1-2 de 2

El aforador encontró hallazgo en la línea 2 y desglosó la línea dos (2) en dos (2) códigos arancelarios distinto al declarado por el corredor.

Pestaña de Resumen de la Falta

- a. En esta pestaña se observará todos los cálculos de montos y recargos.
b. Clic al botón **Envío**, luego **Imprimir** el Comprobante de Pase de Salida

Caso de la Falta

Editar el Caso de la Falta

Encabezado del Caso

Parte

Artículo Corregido

Resumen de la Multa

RESUMEN DE LA MULTA

Diferencia a Pagar:

Diferencia en el Monto a Pagar (DAI): B/. 1868.29

Monto Total de la Multa (Recargo): B/. 934.15

Monto Total a Pagar: B/. 2961.23

Monto de la Comisión del Oficial: B/. 840.73 Cesar Augusto Barrera (3-80-2792)

Monto de la Comisión del Informante: B/. 0.00

Envío

Volver a la búsqueda



Clic al botón "Envío", para que la Falta pase del estado Borrador a Presentado

Caso de la Falta

Ver Lista de Faltas

Se ha presentado la falta OF2025010900021 de forma satisfactorio. Para finalizar el proceso el corredor debe solicitar su rectificativa.

Encabezado del Caso

Parte

Artículo Corregido

Resumen de la Multa

RESUMEN DE LA MULTA

Diferencia a Pagar:

Diferencia en el Monto a Pagar (DAI): B/. 1848.29

Monto Total de la Multa (Recargo): B/. 924.15

Monto Total a Pagar: B/. 2901.83

Monto de la Comisión del Oficial: B/. 831.73 Cesar Augusto Barrera (3-80-2792)

Monto de la Comisión del Informante: B/. 0.00

Imprimir

Volver a la búsqueda



Imprimir el Comprobante de Salida



No aplicar una falta cuando el nuevo código arancelario no produce cambios en las tarifas o tasas, es decir, que **las tasas del código arancelario con discrepancia vs las tasas de código arancelario propuesto no varían**, por consiguiente, no se produce diferencias de montos a pagar por lo tanto el sistema enviará un mensaje de error.

Recomendación es que la declaración de aduanas sea rectificada por el **código arancelario propuesto**.

Caso de la Falta

Editar el Caso de la Falta

El Total a pagar debe ser mayor de B/. 0.00

Encabezado del Caso

Parte

Artículo Corregido

Resumen de la Multa

DETALLES DEL CASO DE LA FALTA

No. de Caso de la Falta: OF2024031900341-1

Estado del Caso de la Falta: Borrador

Tipo de Documento: Declaración

No. Documento: DE2024022895233-6

Versión: 0

Zona Aduanera: 08 - Zona Oriental (PANAMA)

Recinto: I0 - PSA PANAMA INTERNATIONAL TERMINAL

Deposito: 08I001 - PUERTO DE PSA

Fecha de la Falta: * 30/10/2024 (dd/mm/yyyy)

Cargado en la Corte: * Sí No

Tipo de Falta: * EDC-Errores de Clasificación (Incluyendo cantidad declarada por debajo del valor) ▼

Comentarios: *

SE SOLICITA RECTIFICATIVA YA QUE AL REALIZAR LA INSP FISICA DE LA MERCANCIA ME PERCATO DE QUE LOS VESTIDOS SON DE PUNTO DE LAS DEMAS FIBRAS ARTIFICIALES. LOS CUALES SE CLASIFICAN EN EL INCISO ARANCELARIO 6104.44.10.00.00

Caso de la Falta

Ver Lista de Faltas

Encabezado del Caso	Parte	Artículo Corregido	Resumen de la Multa
---------------------	-------	---------------------------	---------------------

ARTÍCULOS DECLARADOS CORREGIDO

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
8	620449100000	VESTIDO PARA DAMA	690.560 KGM	B/. 5307.31	B/. 550.87

Registro 1-1 de 1

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
1	610442100000	VESTIDO PARA DAMA	690.560 KGM	B/. 5307.31	B/. 550.87

Caso de la Falta

Ver Lista de Faltas

Encabezado del Caso	Parte	Artículo Corregido	Resumen de la Multa
---------------------	-------	--------------------	----------------------------

RESUMEN DE LA MULTA

Diferencia en el Monto a Pagar: B/. 0.00

Monto Total de la Multa: B/. 0.00

Monto Total a Pagar: B/. 0.00

Monto de la Comisión del Oficial: B/. 0.00 Zuleika Ramos (8-364-3891)

Monto de la Comisión del Informante: B/. 0.00

Volver a la búsqueda

- El sistema SIGA no tiene desarrollo para realizar una falta a la Declaración de Oficio.
- Actualmente, el SIGA no maneja el punto a) del artículo 170 del Decreto Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016, cuando los impuestos dejados de pagar no excede los quinientos balboas (B/. 500.00) y sean detectados por el funcionario en levante, no procederá el recargo. Sin embargo, el contribuyente deberá cancelar los impuestos dejados de pagar sin penalización.

Ejemplo:

Detalles Del Impuesto					
Tipo de Impuesto	Regimen de Impuesto		Porcentaje %	Monto Calculado (B/)	Monto a Pagar (B/)
Impuesto de Importación	Regimen de Impuesto:	01 - Importación con derechos pagos	0.00 %	291.38	0.00
	Fundamento Legal:	00 - Sin Fundamentación Legal			
	Acuerdo:	US - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA			
	Tipo de Acuerdo:	Libre			
ISC	Excepciones:	01 - Importación con derechos pagos ISC	0.0000 %	0.00	0.00
ITBMS	Excepciones:	01 - Importación con derechos pagos ITBM	7.00 %	156.38	135.98
ICCDP	Aplicable:	No	0.0000 /cant.	0.00	0.00
Total				447.76	135.98

Caso de la Falta

Ver Lista de Faltas

Encabezado del Caso	Parte	Artículo Corregido	Resumen de la Multa
---------------------	-------	---------------------------	---------------------

ARTÍCULOS DECLARADOS CORREGIDO

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
2	85167900000	ARROCERA	34.950 KGM	B/. 1886.24	B/. 0.00

Registro 1-1 de 1

LISTA DE ARTÍCULOS CORREGIDOS

< Página 1 of 1 > Ir a Página 1 Ir

No	Código Arancelario	Especificación del Artículo	Peso Bruto	Valor FOB	Impuesto
<u>1</u>	85167900000	ARROCERA	34.950 KGM	B/. 1886.24	B/. 291.38

MÓDULO DE PAGO

ENTIDADES BANCARIAS QUE SE ENCUENTRAN APROBADAS POR ADUANAS PARA SER COLECTORES DE PAGOS:

- **Pago por Banca en Línea de los clientes de los Bancos:**
 - Banco Nacional de Panamá
 - Banco General
 - Banistmo
 - Multibank
- **Pago por ventanilla en las sucursales de los siguientes bancos:**
 - Banco Nacional de Panamá
 - Caja de Ahorros
 - Credicorp Bank
- **Pasarela de Pago en línea por tarjeta de crédito y débito**
- **Pago de combustible DGI**

Boletas generadas desde SIGA que se pueden pagar a través de estos Bancos:

- Boleta de Importación (Pago de impuestos).
- Boleta de Movimiento de Transito (Ti y TT).
- Boleta de Modificación (TI y TT).
- Boleta de Declaración de Reexportación.
- Boleta de Certificado de Reexportación.
- Boleta de Declaración de Tránsito.

Pagos Administrativos que se pueden pagar por Pasarela de Pagos

- Resolución Anticipada.
- Análisis de Laboratorio.
- Formulario de DUCA-T (solo Paso Canoas) confirmar.

MANEJO DE LOS MOVIMIENTOS DE CARGA-Traslado de Mercancía

Traslado de mercancía

a. Conclusión, incidencia el caso ruta equivocada.

1. Primero se coloca en Ruta el traslado de mercancía

Manejo de los Movimientos de Carga

Ver Traslado de Mercancía

2 **No. de Traslado de mercancía: TI2025010845204 : 0 se autorizó satisfactoriamente.**

Información del Viaje	Contenedor	Documento de Transporte	Cargo	Documentos de Apoyo	Revisar
-----------------------	------------	-------------------------	-------	---------------------	---------

2. le damos Clic a Incidencia para crearla y el Inspector que le dará la llegada efectiva pueda visualizarla

Detalles De La Revisión

ID. del Oficial de Revisión: 3-80-2792

Nombre del Oficial de Revisión: Cesar Barrera

Fecha/Hora efectiva de salida: 08/01/2025 09:33

No. de Precinto de Aduanas: [Haga Click aquí para Ver el No. de Precinto Asignado](#)

Identificador del Oficial Escolta: 2-733-1832

Comentarios del Operador de Carga: ok

Comentarios del Oficial de Revisión:

Incidencia

3. Llenamos los campos mandatorios con la información correcta de lo sucedido.

Información del Viaje	Contenedor	Documento de Transporte	Cargo	Documentos de Apoyo	Revisar	Incidencia
-----------------------	------------	-------------------------	-------	---------------------	---------	-------------------

DETALLES DE INCIDENCIA

Localización de la incidencia: 080101 - CO BLB

La fecha de la Incidencia: * (dd/mm/yyyy HH:mm ej. 13:00 para 1PM)

Lugar de la Incidencia: *

Descripción de Incidencia: *

4. Guardamos la incidencia

Manejo de los Movimientos de Carga

Ver Traslado de Mercancia

Número de incidencia registrado: INC-TI2025010845204-1122 se ha presentado exitosamente.

Información del Viaje	Contenedor	Documento de Transporte	Cargo	Documentos de Apoyo	Revisar	Incidencia
-----------------------	------------	-------------------------	-------	---------------------	---------	-------------------

VISTA DE INCIDENCIA

Número de incidencia: **INC-TI2025010845204-1122**

Localización de la incidencia: 080101 - CO BLB

Nombre del oficial que registro la incidencia: Cesar Augusto Barrera

La fecha de la Incidencia: 08/01/2025 09:54

Incidencia capturada Fecha y hora: 08/01/2025 09:54

Lugar de la Incidencia: Se equivoco de ruta

Descripción de Incidencia: La mercancía debería ir a Panalpina

- Llegada efectiva con Incidencia

1. Al momento de concluir, en el Traslado le aparecerá una pestaña adicional de 'INCIDENCIA' donde debe colocar la información de la conclusión de la incidencia.

Revisar	Incidencia
---------	-------------------

Identificador de Oficial de Conclusión: 8-501-274

Nombre del Oficial de Conclusión: Yaroslauv Delgado

Fecha / hora efectiva de llegada: 08/01/2025 09:57

Inspección Física: * Sí No

Comentarios del Oficial de Conclusión: *

Se concluye con incidencia ya que esta mercancía en sistema aparece destino de llegada Kinte, pero debe ir a Panalpina.

Llegada Efectiva con Incidencia Incidencia

2. Se coloca la Llegada Efectiva con Incidencia y queda el Traslado ‘Concluido con Incidencia’.

Manejo de los Movimientos de Carga

Ver Traslado de Mercancía

No. de Traslado de mercancía: TI2025010845204 : 0 se concluyó satisfactoriamente.

Información del Viaje Contenedor Documento de Transporte Cargo Documentos de Apoyo Revisar Incidencia

No.	No. de Traslado de mercancía	Versión	Tipo de Carga	Contenedor/Furgón	Estado	Estado del Pago	Fecha de Presentación	Tipo de Transferencia
<input type="checkbox"/>	TI2025010845204	0	Contenedor	ABIU10022030	Concluido con Incidencia	Pagada	08/01/2025 08:54	Puerto(Marítimo o Terrestre o Aéreo) a Recinto

b. **Cuándo se procede con rectificativa o anulación del traslado de mercancía.**

Se rectifican: Cambios en el peso, descripción de artículo, agregar facturas o documentos.


No se rectifican: Tipo de Traslados, Tipo de Transferencia y Tipo de Carga.


Manejo de los Movimientos de Carga

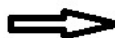
Crear Traslado de Mercancía

*Indica campo obligatorio

Por Favor Seleccionar

 Tipo de Traslado: * Tránsito Interno Transbordo

 Tipo de Transferencia: * -- Seleccione Uno --

 Tipo de Carga: * Contenedor Carga Suelta

c. Ruta no se encuentra configurada para un traslado enviar al correo: normas@ana.gob.pa

Zona de Salida: *	08 - Zona Oriental (PANAMA)
Área de Salida: *	01 - PUERTO BALBOA
Deposito de Salida: *	080101 - CO BLB
Zona de Destino: *	02 - Zona Aeroportuaria (TOCUMEN)
Área de Destino: *	05 - OSALA SA
Deposito de Destino: *	020501 - OSALA S.A.

CONFIGURACIÓN DE LA CUENTA

a. Restablecer el usuario

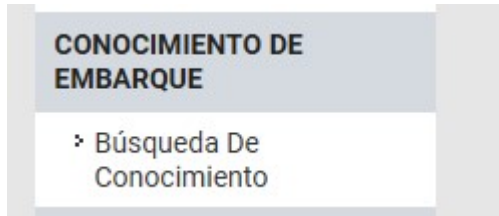
- Darle Clic a recuperación de la clave e ingrese su usuario de SIGA.
- De manera automática el sistema le enviará un # de TOKEN a su correo, luego usted cambiará la contraseña con estas características:
- La clave debe ser de 8 caracteres y contener como mínimo mayúscula, minúscula y valor numérico.



The image shows a user interface for password recovery. At the top left, there is a red button labeled "Clave de Entrada". Below it, a dark background shows a stack of shipping containers. On the right, a white dialog box titled "Clave de Entrada" with a close button (X) is open. It contains two empty text input fields. Below the fields is a red button labeled "Clave de Entrada". At the bottom of the dialog box, there is a blue link labeled "Recuperar Clave", which is highlighted with a red rectangular box and a red arrow pointing to it from the right.

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

a. Trazabilidad de la carga, verificar la ubicación en el sistema y el peso.



Conocimiento de Embarque

Buscar

Criterios de Búsqueda

Tipo de Documento de Transporte: -- Todos --

No. de Documento de Transporte: * 980301008

Fecha de Documento de Transporte:

Registros activos solamente: Sí No

Estado: -- Todos -- Enviado Cancelado

Buscar

Limpiar Campos

Resultado De Búsqueda

Página 1 of 1 Ir a Página 1

No	No. de Documento de Transporte	Fecha de Documento de Transporte	Peso del Balance	Deposito	Estado
1	980301008	03/01/2025	1,000.000	080101 - CO BLB	Enviado

Registro 1-1 de 1